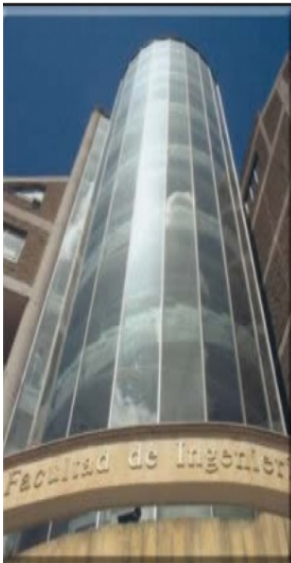


2020

Informe Supervisión del Contrato Prestación de Servicios No. 1075 de 2018- Transporte Terrestre- marzo 2020



CONTENIDO

Listado de tablas.....	2
1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETO Y PRESUPUESTO DEL CONTRATO.....	2
2.1. Objeto	2
2.2. Presupuesto Inicial del Contrato	2
4. ESTADO DE CARTERA	6
5. DETALLES ÓRDENES DE PAGO	7
6. FORTALEZAS DEL PROCESO	7
7. CONCLUSIONES GENERALES	8

Listado de tablas

- Tabla 1. Adiciones y prórrogas del contrato de prestación de servicios No. 1075-2018
- Tabla 2. Servicios ejecutados por la Facultad de Ingeniería
- Tabla 3. Servicios ejecutados por la Facultad de Ciencias y Educación
- Tabla 4. Servicios ejecutados por la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Tabla 5. Servicios ejecutados por la Facultad de Artes ASAB
- Tabla 6. Servicios ejecutados por Bienestar Universitario
- Tabla 7. Relación Órdenes de Pago y Valores.
- Tabla 8. Resumen Porcentajes de Ejecución
- Tabla 9. Detalle Facturas Órdenes de Pago 1495 y 1496

1. INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta la modalidad y procedimiento aplicado para desarrollar el proceso de selección del proveedor encargado de prestar los servicios de transporte aéreo para desarrollar las actividades misionales de las dependencias académicas y administrativas de la Universidad, este fue normado por el Consejo Superior Universitario en el Estatuto de Contratación expedido mediante Acuerdo No. 03 de 2015, así como en su respectiva reglamentación emitida mediante Resolución de Rectoría No. 262 de 2015, específicamente en lo concerniente a la contratación de bienes y/o servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

Adicionalmente, es importante observar la obligatoriedad normada igualmente en el Estatuto de Contratación en lo referente a la incorporación dentro del Plan Anual de Adquisiciones que se apruebe para cada vigencia fiscal la totalidad de bienes, obras y servicios que se pretenden adquirir durante dicho periodo, indistintamente de la modalidad que se aplique en el proceso de contratación del proveedor que supla cada una de las necesidades.

De igual manera, tener en cuenta lo definido mediante la Resolución de Rectoría No. 076 del 16 de marzo de 2018, *“ por la cual se establece el programa de Racionalización del Gasto, el cual describe los parámetros sobre austeridad y eficiencia del gasto para la vigencia 2018”*, en la cual se establece en el Artículo XXI que a la letra dice: *“La Universidad Distrital Francisco José de Caldas centralizará, a través de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la compra de bienes y servicios transversales, requeridos para el desarrollo de las actividades de apoyo y misionales de la Universidad, tales como tiquetes aéreos, transporte terrestre, apoyo logístico, equipos de cómputo, suministro de papelería o, compra o adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes de común utilización. Lo anterior, con el propósito de aprovechar economías a escala en los procesos de compra y la obtención de mejores precios, garantizando la eficiencia, eficacia y efectividad en los procesos pre – contractuales, los cuales se desarrollarán a través de Colombia Compra Eficiente, Bolsa de Productos, Convocatoria Pública y Subasta Inversa”*.

Es así, como la Vicerrectoría Administrativa y Financiera en aras de llevar a cabo los procesos precontractuales requeridos para la normal operación de la Universidad y con sujeción a la normatividad establecida para tal fin, y acudiendo al concurso y compromiso de cada una de las unidades académico – administrativas, realizó la consolidación de las necesidades de transporte aéreo para las diferentes dependencias académico- administrativas de la universidad, lo anterior con el fin de garantizar el desarrollo del proceso de selección en el menor tiempo posible con el objeto de garantizar la disponibilidad de los servicios antes de dar inicio al calendario académico.

Posteriormente, el Comité Asesor de Contratación en sesión del día 03 de abril de 2018, aprobó por unanimidad desarrollar el proceso de selección para El servicio de transporte terrestre el mecanismo de convocatoria pública, así como la definición de los objetos de los mismos.

Teniendo en cuenta lo aprobado por el Comité Asesor de Contratación, se procedió por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera a realizar el proceso de contratación por medio de la convocatoria pública, con lo cual el día 03 de mayo de 2018 se realizó la adjudicación del proceso, mediante el contrato de prestación de servicio No. 1075 de 2018, en la cual resultó adjudicatario la empresa UNIÓN TEMPORAL UR 2018.

2. OBJETO Y PRESUPUESTO DEL CONTRATO

2.1. Objeto

“suministro de transporte terrestre para las practicas académicas como las actividades académico-administrativa de la Universidad distrital Francisco José de Caldas de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas”

2.2. Presupuesto Inicial del Contrato

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso será hasta por la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$891.290.000)**.

DEPENDENCIA	No. CDP	No. RP	RUBRO	PRESUPUESTO
Facultad Tecnológica	1325	3185	Prácticas Académicas Facultad Tecnológica	69.850.000
Facultad Ciencias y Educación	1301	3189	Prácticas Académicas Facultad Ciencias y Educación	150.000.000
Facultad Ciencias y Educación	1395	3184	Prácticas Académicas Facultad Ciencias y Educación	16.460.000
Facultad de Medio Ambiente	1214	3186	Prácticas Académicas Facultad de Medio Ambiente	526.200.000
Facultad de Medio Ambiente	1215	3187	Eventos Académicos Facultad de Medio Ambiente	9.000.000
Facultad de Ingeniería	1257	3188	Prácticas Académicas Facultad de Ingeniería	119.780.000
TOTAL				891.290.000

ADICIONES	FECHA	PRÓRROGA	VALOR
OTRO SI No. 1	12/10/2018		\$ 14.400.000
OTRO SI No. 2	23/10/2018		\$ 40.050.000
OTRO SI No. 3	10/04/2019	6 meses	\$ 304.325.000
OTRO SI No. 4	12/07/2019		\$ 39.910.000
OTRO SI No. 5	18/10/2019		\$ 10.000.000
OTRO SI No.6	01/11/2019	27 días	\$ 36.900.000

Tabla 1. Adiciones y prórrogas del contrato de prestación de servicios No. 1075-2018

Presupuesto Posterior Adiciones: El presupuesto oficial estimado para el presente proceso teniendo en cuenta los valores de las adiciones las cuales en total son de un valor de **CUATROCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$408.685.000)** incluyendo también el valor de impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y permisos será hasta por la suma de **MIL TRECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$1.336.875.000)**.

Plazo del Contrato: DIECIOCHO (18) meses y VEINTISIETE (27) días, fecha de inicio el 3 de mayo de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2019.

3. SERVICIOS PAGADOS

A continuación, se presentan los servicios correspondientes a las órdenes de pago efectuadas durante el mes de Febrero – 2020:

Faculta Ingeniería			
Ruta-Recorrido	Fecha Salida	Fecha Regreso	Valor Transporte
Bogotá –Fusagasugá -Girardot- Nariño (Cundinamarca)- Bogotá	05/07/2019	06/07/2019	\$ 2.200.000
BOGOTÁ -TIBACUY(CERRO DEL QUININI) BOGOTÁ	05/07/2019	05/07/2019	\$ 680.000
PUENTE DE BOYACÁ, SACAMACA, VILLA DE LEYVA(FONDO OBSERVATORIO ASTRONÓMICO MISICA, DESIERTO DE CANDELARIA, MUSEO PALEONTOLÓGICO) SUTAMARCHAN CHINQUINQUIRA, UBATÉ(EN TODO LOS LUGARES RECORRIDOS URBANOS Y RURALES)-BOGOTÁ	05/07/2019	06/07/2019	\$ 1.300.000
BOGOTÁ –TIBACUY (CERRO DEL QUININI) BOGOTÁ	06/07/2019	06/07/2019	\$ 680.000
PUENTE DE BOYACÁ, SACAMACA, VILLA DE LEYVA(FONDO OBSERVATORIO ASTRONÓMICO MISICA, DESIERTO DE CANDELARIA, MUSEO PALEONTOLÓGICO) SUTAMARCHAN CHINQUINQUIRA, UBATÉ(EN TODO LOS LUGARES RECORRIDOS URBANOS Y RURALES)-BOGOTÁ	06/07/2019	07/07/2019	\$ 1.500.000
BOGOTÁ-ESPINAL-GUARMO-SALDAÑA-PROYECTO DE RIEGO RIO CUCUANA- BOGOTÁ	06/07/2019	07/08/2019	\$ 1.100.000
BOGOTÁ-TUNJA, SOGAMOSO,AQUITANI, VISITA LAGO DE TOTA (EN TODOS LOS LUGARES RECORRIDO URBANO RURALES), BOGOTÁ	08/07/2019	09/07/2019	\$ 1.500.000
BOGOTÁ, EL ROSAL, SUBACHOQUE, BOGOTÁ	11/07/2019	12/07/2019	\$ 1.300.000
PUENTE DE BOYACÁ, SACAMACA, VILLA DE LEYVA(FONDO OBSERVATORIO ASTRONÓMICO MISICA, DESIERTO DE CANDELARIA, MUSEO PALEONTOLÓGICO)SUTAMARCHAN CHINQUINQUIRA, UBATÉ(EN TODO LOS LUGARES RECORRIDOS URBANOS Y RURALES)-BOGOTÁ	12/07/2019	13/07/2019	\$ 1.300.000

PUENTE DE BOYACÁ, SACAMACA, VILLA DE LEYVA(FONDO OBSERVATORIO ASTRONÓMICO MISICA, DESIERTO DE CANDELARIA, MUSEO PALEONTOLÓGICO) SUTAMARCHAN CHINQUINQUIRA, UBATÉ(EN TODO LOS LUGARES RECORRIDOS URBANOS Y RURALES)-BOGOTÁ	13/07/2019	14/07/2019	\$ 1.300.000
Total			\$ 12.860.000

Tabla 2. Servicios ejecutados por la Facultad de Ingeniería

Faculta de Ciencias y Educación			
Ruta	Fecha de Salida	Fecha de Regreso	Valor Practica
BOGOTÁ-SILVANA-FUSAGASUGÁ-COELLO-IBAGUÉ-VEREDA VILLALEONES VILLARESTREPO	11/09/2019	14/09/2019	\$ 2.400.000
RESERVA BIOPARQUE COTA	12/09/2019	12/09/2019	\$ 1.500.000
LAGUNA VERDE-SAN ANTONIO-COTA	16/09/2019	16/09/2019	\$ 750.000
LA VEGA LAGUNA DEL TABACAL	29/09/2019	30/09/2019	\$ 1.500.000
BOGOTÁ-BUENAVENTURA	30/09/2019	08/10/2019	\$ 9.000.000
BOGOTÁ-OITALITO-GARZÓN-NEIVA	30/09/2019	04/10/2019	\$ 4.500.000
Total			\$ 19.650.000

Tabla 3. Servicios ejecutados por la Facultad de Ciencias y Educación

Facultad de Medio Ambiente Y Recursos Naturales			
Ruta Recorrido	Salida	Llegada	Valor Transporte
BOGOTA- SILVANIA-TIBACUY-CERRO QUININI-BOGOTA	11/09/2019	11/09/2019	\$ 800.000
BOGOTÁ-CHOACHÍ-PARQUE MATERREDONDO-BOGOTÁ	21/09/2019	21/09/2019	\$ 900.000
BOGOTÁ-COTA(SALIDA E INGRESO POR CALLE 170-SUBACHOQUE-BOGOTÁ	25/09/2019	25/09/2019	\$ 850.000
(1DIA)BOGOTÁ-ZIPACON-CACHIPAY-VEREDA FINCA LIBERTAD-ZIPACON-LA GRAN VÍA-LA MESA-GIRARDOT(VEREDA GUABINA-BOGOTÁ	28/09/2019	29/09/2019	\$ 1.350.000
BOGOTÁ. EMBALSE DE SISGA-VILLA PINZÓN -PARAMO DE GUACHENEQUE-VILLA PINZÓN-BOGOTÁ	30/09/2019	30/09/2019	\$ 650.000
BOGOTÁ-LA VEGA (LAGUNA PARQUE ECOLÓGICO TABACAL, FINCA AGROFORESTALES ALEDAÑAS) ANTIGUA INMUNIZADORA SABANETA-ALTO EL VINO BOGOTÁ	05/10/2019	05/10/2019	\$ 700.000
BOGOTÁ - LAGUNA TUNJOS(USME), EMBALSE CHISACA, VEREDA SAN BÁRBARA, VEREDA PAQUILLA, VEREDA MOCHUELOS(CIUDAD BOLÍVAR), SAN BENITO (TUNJUELITO), FRIGORÍFICO-MACRO AUTOPISTA SUR -BOGOTÁ	07/10/2019	07/10/2019	\$ 1.000.000

SALIDA BOGOTÁ -VILLAPINZON(CURTIEMBRES), TOCANCIPA, PUENTE LA VIRGEN, PUENTE VARGAS- EL HATO REGRESO BOGOTÁ	08/10/2019	08/10/2019	\$ 900.000
RECORRIDO EN LA VEREDAS MOCHUELOS ALTO, MOCHUELOS BAJO PASQUILLA, SANTA ROSA Y LAS MERCEDES DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.	08/10/2019	08/10/2019	\$ 750.000
BOGOTÁ-FLORENCIA-BOGOTÁ REDUCCIÓN A GIGANTE EN EL REGRESO	14/10/2019	18/10/2019	\$ 5.000.000
BOGOTÁ -LA MESA- ANAPOIMA-GIRARDOT-BOGOTÁ	18/10/2019	18/10/2019	\$ 950.000
BOGOTÁ SEDE UD CALLE 40- TOMANDO CALLE 80, SUBACHOQUE-TABIO-ZIPAQUIRA,TAUSA, UBATÉ-BOGOTÁ	19/10/2019	19/10/2019	\$ 850.000
BOGOTÁ-COTA (VEREDAD: SIBERIA, PARCELAS-TABIO-ZIPAQUIRA-TAUSA, UBATE- BOGOTÁ	26/10/2019	26/10/2019	\$ 550.000
BOGOTÁ SEDE UD CALLE 40- TOMANDO CALLE 80, SUBACHOQUE-TABIO-ZIPAQUIRA,TAUSA,UBATE-BOGOTÁ	26/10/2019	26/10/2019	\$ 850.000
BOGOTÁ- NEIVA-HUILA-COGOTA	09/10/2019	11/10/2019	\$ 6.500.000
Total			\$ 22.600.000

Tabla 4. Servicios ejecutados por la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Faculta de Artes			
Ruta	Fecha de Salida	Fecha de Regreso	Valor Practica
BOGOTÁ-CALI-BOGOTÁ	28/10/2019/	03/11/2019	\$ 7.000.000
DESIERTO DE LA TATACOA	05/07/2019	06/07/2019	\$ 3.500.000
FACULTA DE ARTES-ZONA DESIERTA LLAMADA" ZABRINKY"(MOSQUERA)-BOGOTÁ	27/07/2019	27/07/2019	\$ 650.000
BOGOTÁ- QUIBDO- BOGOTÁ 28/09/2019	05/07/2019	05/10/2019	\$ 4.500.000
Total			\$ 15.650.000

Tabla 5. Servicios ejecutados por la Facultad de Artes ASAB

Cumplido Bienestar Universitario			
Ruta	Fecha Salida	Fecha Regreso	Valor
SEDE INGENIERIA-BOGOTA-LA VEGA-BOGOTA	01/06/2019	03/06/2019	\$ 1.500.000

(RECORRIDO INTERNO BOGOTÁ) SEDE INGENIERIA - BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO-SEDE INGENIERIA(TUNA UNIVERSIDAD DISTRITAL)	23/06/2019	23/06/2019	\$ 390.000
CALLE 40 - ADUANILLA DE PAIBA- CALLE 40	29/07/2019	29/07/2019	\$ 390.000
SEDE U.DISTRITAL CALLE 40 ADUANILLA DE PAIBA	09/09/2019	09/09/2019	\$ 390.000
BOGOTÁ CALLE 40 U.EXTERNADO	28/09/2019	28/09/2019	\$ 390.000
Total			\$ 3.060.000

Tabla 6. Servicios ejecutados por Bienestar Universitario

4. ESTADO DE CARTERA

La siguiente tabla muestra los pagos realizados; clasificados por Órdenes de Pago con su respectiva fecha de registro y el total del valor pagado:

Número de OP	Fecha Registro	Valor
7912	05-jul-18	\$ 42.900.000
6784	10-jul-18	\$ 303.350.000
13453	02-nov-18	\$ 51.160.000
16571	24-dic-18	\$ 127.050.000
1671	12-mar-19	\$ 41.450.000
4328	06-may-19	\$ 74.460.000
7183	08-jul-19	\$ 14.190.000
7323	15-jul-19	\$ 8.960.000
7324	15-jul-19	\$ 19.500.000
11632	04-oct-19	\$ 3.900.000
11846	18-oct-19	\$ 15.250.000
11868	18-oct-19	\$ 41.670.000
12137	24-oct-19	\$ 113.420.000
12444	29-oct-19	\$ 173.980.000
12445	29-oct-19	\$ 1.900.000
15123	12-dic-19	\$ 25.400.000
683-684-700	25-feb-20	\$ 62.400.000
1495-149	18-mar-20	\$ 73.820.000
Total general		\$ 1.194.760.000

Tabla 7. Relación Órdenes de Pago y Valores.

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
Valor Total del Contrato	\$ 1.336.875.000	100,00%
Total Ejecutado	\$ 1.194.760.000	89,37%
Pendiente por ejecutar	\$ 142.115.000	10,63%
Valor Pagado marzo 2020	\$ 73.820.000	5,52%
Valor Pagado a la Fecha	\$ 1.194.760.000	89,37%
Ejecución en tiempo	567 Días	100,00%

Tabla 8. Resumen Porcentajes de Ejecución

5. DETALLES ÓRDENES DE PAGO

Se presentan los detalles de las Órdenes de Pago generadas para este contrato:

18 de Marzo de 2020 Orden de Pago No. 1495 y 1496

Nº Factura	Dependencia y/o Facultad	Rubro Presupuestal	Numero RP	Valor a afectar
30	Facultad de Ciencias y Educación	Practicac Académicas Facultad de Ciencias y Educación	3189-2018	\$ 17.820.000
			3184-2018	\$ 1.830.000
42	Bienestar Institucional	Bienestar Universitario	7845-2018	\$ 3.060.000
31	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Practicac Académicas Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	3186-2018	\$ 1.810.000
			4159-2019	\$ 2.170.000
			5306-2019	\$ 2.360.000
			10471-2019	\$ 7.260.000
43	Faculta de Ingeniería	Facultad de Ingeniería	3188-2018	\$ 11.040.000
			7846-2018	\$ 1.820.000
41	Facultad de Artes ASAB	Facultad de Artes	4167-2019	\$ 15.650.000
TOTAL A PAGAR				\$ 73.820.000

Tabla 9. Detalle Facturas Órdenes de Pago 1495 y 1496

6. FORTALEZAS DEL PROCESO

- Centralización de la supervisión, garantizando organización y manejo adecuado de los recursos de cada una de las dependencias.
- Se Eliminan los intermediarios en el proceso de solicitar transporte para las practicas académica.
- Garantizar el precio más económico del mercado, teniendo en cuenta los requerimientos de cada una de las dependencias.

7. CONCLUSIONES GENERALES

- La ejecución total del contrato corresponde a un valor de **MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.194.760.000)** corresponde al **89,37%** por ejecución de prácticas académicas del valor total del Contrato.
- A corte del mes de marzo 2020 la Universidad ha cumplió con el pago total de **MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.194.760.000)** que corresponde al **89,37%** del valor total del Contrato y a un **100,00%** del valor ejecutado.
- El saldo del contrato es **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$142.115.000)**, valor correspondiente al **10,63%** del valor total del Contrato.
- El avance en tiempo del contrato alcanzó su cumplimiento en un 100% el día 30 de Noviembre de 2019, fecha en la cual el contrato de prestación de servicios No.1075-2018 venció.
- La Universidad Distrital Francisco José de Caldas cumplió a satisfacción con los pagos de cada una de las facturas emitidas por la Unión Temporal UR-2018 quedando a paz y salvo y permitiendo iniciar el proceso de liquidación y terminación del Contrato de Prestación de Servicios No. 1075-2018.



ÁLVARO ESPINEL ORTEGA
Vicerrector Administrativo y Financiero
Supervisor Contrato de Prestación de Servicios No.1075 de 2018

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Manuel F. Ortiz	CPS Vicerrectoría Administrativa y Financiera	<i>M.F. Ortiz</i>
REVISÓ	Carlos H. Castellanos B.	CPS Vicerrectoría Administrativa y Financiera	<i>[Signature]</i>